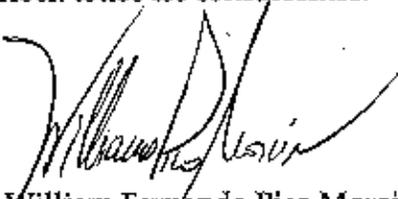


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, en la oficina ochocientos trece, del octavo piso del edificio The Point, ubicado en el Puerto Santa Ana, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A., señores: William Fernando Pico Moreira, propietario de cincuenta mil setecientos noventa y nueve acciones y Kiara Andrea Alvarado Toala, propietaria de una acción. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de Cincuenta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la señorita Kiara Andrea Alvarado Toala y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidenta y siendo las dieciocho horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. No vota en este punto el señor William Fernando Pico Moreira por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

punto del orden del día. 2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. No vota en este punto el señor William Fernando Pico Moreira por disposición legal. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. 3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO. Toma la palabra el señor William Pico y señala que, como conocen los presentes, la compañía, ha generado una pérdida que asciende a la suma de dieciocho mil cuatrocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos. Agrega que la sugerencia del Gerente General es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores". Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. Toma la palabra la señorita Kiara Alvarado y mociona que se elija a la CPA Grace Luna Yerovi como Comisaria de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Grace Luna Yerovi, como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil diecinueve. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

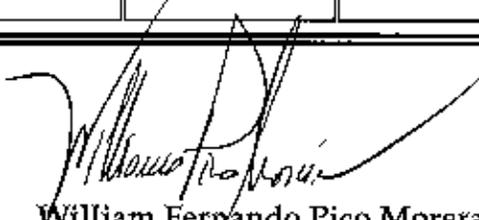

Kiara Andrea Alvarado Toala
Presidenta ad-hoc
Accionista


William Fernando Pico Moreira
Gerente General - Secretario
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ECUATORIANA COMERECUAT S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL
DIECINUEVE.-

NOMBRES	NO. ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
William Fernando Pico Moreira	799	US\$799.00	799
Kiara Andrea Alvarado Toala	1	US\$1.00	1


Kiara Andrea Alvarado Toala
Presidenta ad-hoc


William Fernando Pico Moreira
Gerente General - Secretario